✠

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y CATORCE.

firmo á las nueve hora q allo alcalde de
su mrd., y lo firmé Doy fee

Vbeda

Ante mi
Juan Paz Horcasitas

Nota. Con fha. de este dia se firmó pagarete para la cita
que se manda hacer en el auto antecedente, lo q. anoto
y firmo para que conste=

Ayuntam.to de 20. de Oct.e

En la v.a de Ollauga á veinte de Octubre de mil ocho
cientos catorce: Estando junto en virtud de citacion
antecedente los SS. D. Joaquin de Ubeda Familiar
del Santo Oficio Fiel. Ejecutor Regidor Decano y
Dip.te de la Real Junta.a de ella, D. Ant.o Moreno Regi
dor anual, D. Josef Olivera, D. Pedro Fernandez
Abundancia Diputados, y D. Agustin Corvalan
Cuenca Procurador y Mayor. Sindico del Comun: se leyo
el auto acordado precedente, y lo oyeron que en
el se expresa, y entendido acordaron y dijeron lo siguiente
El Sor. D. Ant.o Moreno dijo: que repetia sus ante
riores protestas hasta tanto que el R.l Consejo decida
y q.e no Consentia por si mismo a que se hiciese
tal eleccion, y que pedia q.e se le libren testi